

FORMATO PARA PRESENTACIÓN DE OBSERVACIONES AL INFORME DE VERIFICACIÓN

VJ-VE-IP-008-2013

No.	MANIFESTANTE QUE OBSERVA	MANIFESTANTE OBSERVADO	OBSERVACIÓN REALIZADA
1	Manifestante Plural INFRAESTRUCTURA VIAL PARA COLOMBIA	MI 12 – ESTRUCTURA PLURAL AUTOPISTAS CONEXIÓN ANTIOQUIA TUNEL	El proponente No cumple con la capacidad jurídica al NO tener debidamente acreditada los requisitos para otorgar el poder a un apoderado. Adicionalmente uno de sus integrantes no tiene la duración que estipulan los pliegos. El soporte de esta objeción se desarrolla en carta adjunta.
2	Manifestante Plural INFRAESTRUCTURA VIAL PARA COLOMBIA	M15 - Presentada por el manifestante GRAÑA Y MONTERO S.A.A.	Acerca de la Experiencia en Inversión, el proponente no cumple con aportar la información completa requerida en la Invitación a Precalificar: a. Las certificaciones emitidas por las entidades acreedoras no contienen la información completa tal como valores y fechas de los desembolsos. Adicionalmente no estan apostilladas. b. Las certificaciones correspondientes a las entidades contratantes no contienen la declaración expresa de que el contrato no haya sido objeto de terminación por caducidad o incumplimiento del contratista y adicionalmente no estan apostilladas c. Las certificaciones emitidas por el deudor no estan apostilladas y no contiene la información y la condición de quien las firma y adicionalmente no estan apostilladas. d. El contrato que se presenta en orden 1, son realmente dos contratos incumpliendo los parámetros establecidos de cantidad de contratos en este proceso. El soporte de esta objeción se desarrolla en carta adjunta.
3	Manifestante Plural INFRAESTRUCTURA VIAL PARA COLOMBIA	MI-16 presentada por el manifestante MARIO ALBERTO HUERTAS COTES – CONSTRUCTORA MECO SOCIEDAD ANONIMA SUCURSAL COLOMBIA	El proyecto presentado a orden 1 en el formato No. 5 para Acreditación de la experiencia en inversión “Concesión Adecuación de la Troncal NQS sector Sur, en el tramo comprendido entre la calle 10 y la Escuela General Santander al Sistema Transmilenio” , no cumple los requisitos establecidos en el presente proceso para que pueda ser acreditado como EXPERIENCIA EN INVERSIÓN , ya que dentro de su alcance no incluyó la OPERACIÓN de la infraestructura construída. El soporte de esta objeción se desarrolla en carta adjunta.